XVII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia
"Innovación, Calidad e Internacionalización
de la Educación Superior a Distancia y Virtual"
Madrid, 6, 7 y 8 de julio de 2016

La Oficina de Calidad de la UNED ante la renovación de la acreditación de los títulos EEES: un reto institucional y social

M. Arranz Peña, Mª E. Larios Fuertes, A.I. Martínez Guerras y A. Rivas García-Soto (oficinadecalidad@adm.uned.es)

El proceso para la **renovación de la acreditación** desarrollado por la ANECA tiene como principal objetivo comprobar si los resultados de la impartición de un título de enseñanza superior son adecuados para la sociedad y permiten garantizar la continuidad de la impartición del mismo. Estos resultados se miden a través de la comprobación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, de los mecanismos de valoración de la adquisición de las mismas que la universidad ha desarrollado para cada título, así como del análisis de la evolución de los resultados del mismo.

La sociedad en general

La transparencia y el acceso a la información guían los servicios de la UNED. La rendición de cuentas informa a todos, genera confianza, mejora la gestión pública y supone una profundización en la democracia. Por ello, el **Portal de Transparencia** pone a disposición de los ciudadanos la información más relevante para informar del servicio público de enseñanza superior que presta nuestra UNED.

En el ámbito de los estudios dentro del EEES, se dispone de estadísticas visibles en el Portal de Transparencia, apartado Estadística, con la información siguiente: a) los estudios impartidos desde 2010, b) los datos de matrícula, segmentados por tipo de estudios, facultad, campus y género, desde el curso 2002, y c) los resultados de rendimiento (Tasas Académicas) de los títulos impartidos desde el curso 2003.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

Las Comisiones Coordinadoras de los Títulos,

encargadas de coordinar y preparar el proceso de verificación y acreditación de sus títulos, recabando sistemáticamente la documentación oficial, los informes anuales de seguimiento, las tasas y las valoraciones de sus grupos de interés y todo tipo de evidencias necesarias para el análisis de su implantación.

La Comisión de Metodología y Docencia,

asume las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED, participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del sistema de calidad.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros,

encargadas en el ámbito de la facultad/escuela, del control, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC o de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones. Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en su ámbito propuestas por la comunidad universitaria.

El Equipo Rectoral,

máximo responsable del establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de nuestro sistema de garantía interna de calidad.

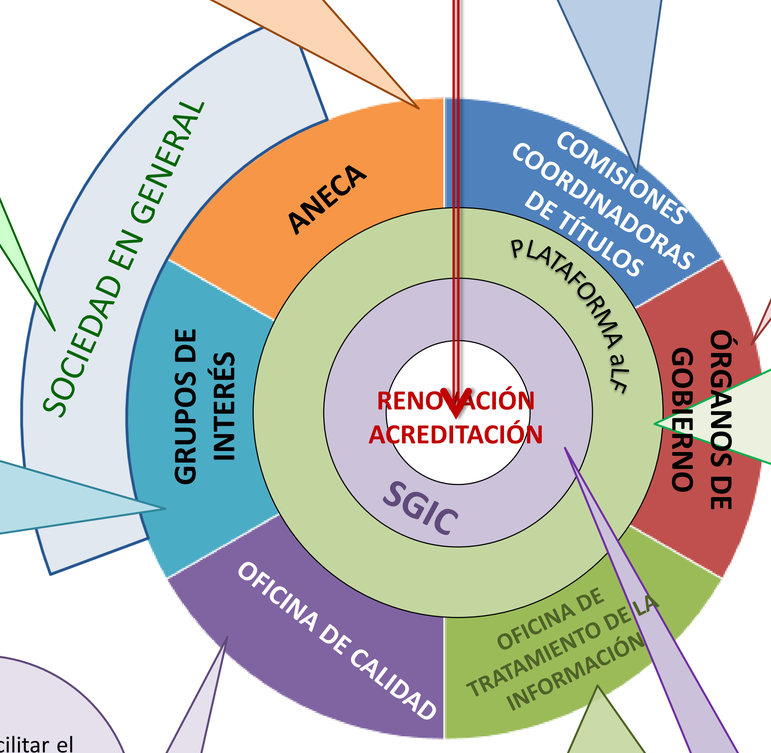

Nuestros grupos de interés

siempre presentes (estudiantes, profesores, profesores tutores, personal de administración y servicios de la sede central y de nuestros centros asociados) nos proporcionan información sobre sus expectativas y necesidades y su percepción nos ayuda, junto a la medición y análisis de los resultados significativos del proceso de enseñanza-aprendizaje y otros datos relevantes, como los de inserción laboral, y nos conminan a la revisión y toma de decisiones necesaria para desarrollar la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en el marco del EEES .

La Plataforma aLF

es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online. Aunque está desarrollada específicamente para la comunidad de profesores y estudiantes de la UNED, es también accesible al público en general.

Basada en estándares abiertos, aLF se ha desarrollado íntegramente en el marco del software libre. Sus principales aportaciones son: seguridad, escalabilidad, extensibilidad y una curva de aprendizaje baja.

Es un poderoso entorno para soportar la gestión del aprendizaje en cursos y comunidades. El acceso a dichos materiales se estructura mediante portales, haciendo su uso más sencillo y, por consiguiente, asequible a todos los usuarios.

La Oficina de Calidad,

se ha encargado de informar, coordinar y facilitar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos de la UNED en el EEES.

Factores críticos: voluntad de **innovación** (debido a la novedad del proceso), de **eficiencia** (por la presión del tiempo para dar una respuesta adecuada) y de **información** a todos los grupos de interés para conseguir una total **implicación** comunicando las exigencias formales del proceso (plazos, formatos, requisitos técnicos, normativa, etc.).

Análisis de necesidades: durante el curso 2013/14 establecimos los recursos que después se han ido fortaleciendo: identificó los recursos tecnológicos disponibles y valoró su adecuación, buscó la colaboración de los distintos agentes implicados y obtuvo la conformidad de los órganos de gobierno universitario (Comisiones de Garantía de Calidad de sus centros, Comisión de Metodología y Docencia y Consejo de Gobierno).

Despliegue de soluciones: la utilización de la **tecnología propia** de los cursos virtuales de la UNED (plataforma ALF) para ordenar el trabajo de los interesados. Esta decisión ha sido claramente **sostenible**, no solo por rentabilizar los recursos disponibles sin costes adicionales sino por su carácter generalizable como una herramienta de trabajo colaborativo para la gestión de servicios y procesos. Su uso ha facilitado la **colaboración** de los implicados ya que es sobradamente conocida por el PDI y PAS. Además permite el acceso a evaluadores y otros grupos de interés externos a la universidad con los suficientes controles de identidad y de protección de datos. Por último, ha demostrado ser el mejor **repositorio documental** ante la gran cantidad de documentación, tablas de datos y evidencias que se han de manejar por los grupos de trabajo en torno a cada título.

La Oficina de Tratamiento de la Información,

es la encargada de facilitar los datos estadísticos de resultados de la formación y de percepción de nuestros grupos de interés.

Para dar visión de todos estos datos ha desarrollado el **Portal Estadístico**, herramienta informática disponible en la web de la UNED, que tiene como finalidad que la sociedad en general (a través del Portal de Transparencia) y nuestra comunidad universitaria en particular, dispongan de los datos estadísticos relacionados con la actividad que la UNED desarrolla.

Los miembros de la UNED (Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Profesores Tutores, Personal de Administración y Servicios de la Sede Central y Personal de los Centros Asociados), pueden autenticarse para disponer de una información de carácter más específico.

Nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la vigente normativa universitaria española, la UNED se ha comprometido a garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparte, buscando además su mejora continua.

La UNED ha diseñado su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con alcance total, esto es, para todos sus centros docentes y para todas las titulaciones oficiales que imparte. Este diseño ha sido certificado por la ANECA en 2009.

Una vez finalizado el proyecto Piloto (2014) y la primera convocatoria ACREDITA 2014 de Renovación de Acreditación, la UNED, tras el enorme esfuerzo desplegado para abordar mecanismos y soluciones creativas y despejar muchas dudas consiguió allanar el camino del reconocimiento de sus títulos en el EEES.

Resultados positivos:

- Gestionar, en breve espacio de tiempo, todos los requisitos necesarios para obtener la Renovación de Acreditación en el 100 % de los títulos.
- Identificar elementos de la gestión mejorables para el seguimiento de los títulos implantados.
- Comprobar la necesidad de una estrecha colaboración entre los equipos docentes, el personal de administración y las unidades administrativas implicadas en el proceso de enseñanza/aprendizaje y de gestión.
- Evidenciar que el contacto y la participación de todos los grupos de interés en la valoración de la satisfacción con la Universidad son fundamentales para la adecuación y mejora de nuestros servicios universitarios.